

12392 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 8 de abril de 1992 por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto modificar dicha Resolución en el anexo I, en el sentido:

Donde dice: «Número de plazas: Una. Número: T. U. 3/92. Área de conocimiento: "Economía Aplicada". Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Política Económica y Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Número de plazas: Una. Número: T. U. 3/92. Área de conocimiento: "Economía Aplicada". Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Economía Política y Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso».

Ciudad Real, 18 de mayo de 1992.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

12393 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Biblioteca, grupo C, así como la fecha de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, y de acuerdo con lo establecido en la base 1.1 de la Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de marzo de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Biblioteca de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se haga pública la relación en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de las Islas Baleares, para general conocimiento.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Rector de esta Universidad, que resolverá lo procedente.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de los defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido en la realización de los ejercicios.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1992, a las diez horas, en el edificio «Sa Riera», calle Miguel de los Santos Oliver, número 2, y el segundo ejercicio el día 3 de julio de 1992, a las diecisiete horas, en el mismo edificio.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión

Apellidos y nombre: Lemur, Yvonne. Documento nacional de identidad, número de pasaporte: 90RE07490. Causa: A, B.

Causas de exclusión:

A: No poseer la nacionalidad española.

B: No haber abonado los derechos de examen.

12394 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, grupo C, así como la fecha de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, y de acuerdo con lo establecido en la base 1.1 de la Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de marzo de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se haga pública la relación en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de las Islas Baleares, para general conocimiento.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Rector de esta Universidad, que resolverá lo procedente.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de los defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido en la realización de los ejercicios.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1992, a las diez horas, en el edificio «Sa Riera», calle Miguel de los Santos Oliver, número 2, y el segundo ejercicio el día 3 de julio de 1992, a las diecisiete horas, en el mismo edificio.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión

Apellidos y nombre: Lemur, Yvonne. Documento nacional de identidad, número de pasaporte: 90RE07490. Causa: A, B.

Causas de exclusión:

A: No poseer la nacionalidad española.

B: No haber abonado los derechos de examen.